

**Fernando Zunzunegui,**  
abogado especializado en regulación financiera

# LA CRISIS DERIVARÁ EN FUSIONES BANCARIAS

El abogado Fernando Zunzunegui tiene a sus espaldas un gran curriculum en el mundo de la regulación financiera. Ha sido consultor del Banco Mundial y de Iberclear. Es asesor de la Comisión Europea y profesor de derecho bancario y bursátil en la Universidad Carlos III. En su opinión, la crisis financiera actual es la más grave desde 1929. En España, cree que habrá entidades que entren en dificultades. «Veremos fusiones entre bancos y entre cajas de ahorros. Será la solución idónea para afrontar la complicada situación actual», afirma.

Patricia Pérez Zaragoza

**E**n su despacho de abogados no dejan de llegar las solicitudes de clientes españoles que contrataron un producto estructurado de Lehman Brothers. Todos buscan asesoramiento y una seria defensa legal para recuperar sus ahorros. «Y en unos casos creemos que las entidades que comercializaron los estructurados perjudicados tendrán que pagar por haber dado una mala información, información engañosa o un mal asesoramiento», comenta Fernando Zunzunegui, abogado especializado en regulación financiera. En su opinión, la quiebra del banco de inversión estadounidense y su contagio a ahorradores de todo el mundo pone de manifiesto que los bancos españoles no son inmunes a la crisis. «Vivimos una crisis global. En España, estamos a las puertas de una crisis bancaria como la de los años ochenta», añade.

## ¿Cómo definiría la situación financiera actual?

La situación financiera internacional es crítica. Es la más grave desde la crisis desde 1929. La regulación financiera está rota. Hay una quiebra generalizada en la confianza, sustento necesario para que opere un

sistema financiero. España, por un lado, tiene una mejor posición, porque cuenta con un buen control de los riesgos bancarios, gracias a la seriedad del Banco de España y los grandes bancos, que tienen diversificado su negocio y no cuentan con incursiones arriesgadas en la ingeniería financiera. Pero, por otro lado, tiene un factor que amenaza su estabilidad: la banca mediana y, en particular, las cajas de ahorros tienen una excesiva concentración de riesgos en el sector inmobiliario. Se han concedido hipotecas por el 100 por cien del valor de las casas y con los inmuebles sobrevalorados, con unas tasaciones exageradas. En este sentido, España tiene su propia crisis «subprime». No obstante

también es cierto que nuestro país tiene una posición peculiar, ya que nuestra regulación financiera impide desarrollar productos de ingeniería financiera. Por ejemplo, en Estados Unidos está permitido sacar de balance los bonos de titulización, con lo que las entidades se despreocupan de este riesgo importante. En España esto está prohibido.

## Entonces, ¿haría falta una regulación financiera más estricta?

Se necesita un nuevo modelo de regulación y supervisión financiera global. Gran parte de culpa en esta crisis la tiene el hecho de que existan muchas entidades que realizan actividades parabancarias sin regulación.

## Asesor en la Comisión Europea

Fernando Zunzunegui compagina la abogacía y su trabajo como profesor de la Universidad Carlos III con el asesoramiento en regulación financiera para la Unión Europea. Recientemente, ha sido elegido presidente de FIN-USE, grupo de expertos en servicios financieros de la Comisión Europea. FIN-USE

fue creado en 2004 con el objetivo de asesorar en las nuevas regulaciones que afectan a los servicios financieros. El grupo lo forman 15 expertos de distintos países europeos seleccionados por sus méritos por la Comisión Europea. Hasta ahora, ha emitido más de treinta dictámenes en

materias como sistemas de pagos, fondos de inversión, derechos de los accionistas o educación financiera. Zunzunegui pertenece a FIN-USE desde su creación. Fue el primer asesor jurídico de Iberclear y ha trabajado como consultor del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.



### Perfil del personaje

Nombre	Fernando Zunuznegui
Lugar nacimiento	Valencia
Año nacimiento	1956
Su libro	Tocarnos la cara (Belén Gopegui)
Su película	Blade Runner
Su ciudad	Nueva York
Aficiones	Bicicleta de montaña, jardinería

#### ¿Puede quebrar alguna caja de ahorros?

Habrán cajas que entren en dificultades. Se fusionarán. No obstante, su naturaleza dificulta su saneamiento. Mientras las cajas de ahorros pueden comprar bancos, éstos no pueden comprar cajas. Es una operación difícil jurídicamente hablando, ya que las cajas operan como fundaciones. La solución pasa por que las cajas más grandes absorban a las más pequeñas. También creo que habrá fusiones entre bancos.

#### ¿Llega en buen momento la decisión de elevar el Fondo de Garantía de Depósitos?

Es una medida necesaria. En España, el límite estaba en el mínimo (20.000 euros por titular y entidad), pero la decisión de

elevarlo no llega en buen momento. Ahora puede interpretarse como una alerta, como un aviso de riesgo. En cualquier caso, la mejor decisión que puede tomarse es llegar a unificar la cantidad de protección de los depósitos en todos los Estados de la Unión Europea. Eso evitaría la fuga generalizada de los ahorros hacia las entidades de los Estados que den más protección.

#### ¿Cómo valora las medidas de salvamento en Europa y Estados Unidos?

Actualmente, me parecen malas medidas las nacionalizaciones bancarias anunciadas en Europa y la compra de los activos «tóxicos» de las entidades que promueve el Gobierno de Estados Unidos. Son medidas sobrevenidas. En Estados Unidos, por ejemplo, se van a inyectar 700.000 millones de euros, pero no se van a sustituir a los gestores de las entidades con problemas. Y el fallo, precisamente, está en que han sido gestores ineptos o deshonestos. La primera medida necesaria sería sustituirlos. ❶

Por ejemplo, todas las actividades de distribución de productos estructurados operan sin regulación clara. Y lo mismo sucede con los «hedge funds», el capital riesgo, las agencias de «rating» y, en general, la banca de inversión. Se les puede denominar como la banca en la sombra, que actúa desregulada o, en algunos casos, como el de las agencias de «rating», autoreguladas. Si la regulación actual contemplara estas actividades posiblemente las entidades hubieran actuado mejor. Es necesario reformular la regulación financiera. Tras la actual crisis, es posible que Estados Unidos deje de ser el centro financiero mundial. No hay que descartar que pueda trasladarse a Asia. Por ejemplo, China ha anunciado que su mercado es sólido y que va a ayudar a Occidente.

#### Pero, ¿corren peligro los ahorros de los españoles?

Los ahorros de los españoles en forma de depósitos cuentan con la seguridad que ofrece la supervisión del Banco de España y los «rating» de las entidades. Se trata de una supervisión muy rigurosa, reconocida de forma internacional. Incluso el prestigioso periódico «Financial Times» aseguraba hace unas semanas que la banca española es un modelo a seguir. En caso de necesidad, para

evitar una crisis generalizada, el Gobierno podría llegar a respaldar la totalidad de los depósitos de grandes bancos en dificultades.

#### En su opinión, ¿qué entidades ofrecen más seguridad?

Los grandes bancos, Santander y BBVA, ofrecen una gran seguridad en estos momentos, por su diversificación de riesgos y su presencia internacional. De hecho, más de la mitad de su negocio lo registran fuera de España. Además, creo que los dos grandes grupos bancarios colaborarían con la Administración en la solución de una hipotética crisis. De las dos grandes cajas se puede decir prácticamente lo mismo: ofrecen también gran seguridad, aunque sus riesgos están más concentrados porque no están tan diversificados.

#### ¿Podemos vivir una crisis bancaria como la de los años ochenta?

Sin lugar a dudas. Estamos a las puertas de una crisis financiera similar como consecuencia de la caída del valor de los pisos hipotecados.

*«En caso de necesidad, el Gobierno español podría respaldar la totalidad de los depósitos»*